



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ACTAS DE CABILDO EXTRAORDINARIAS NÚMERO 05 Y 06, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE FOROS DE CONSULTA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$4'000,000.00, PARA PAGO DE ISR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO 2024, A PAGARSE EN UN PERIODO DE DOS MESES.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO DE: a) SE AUTORICE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL FONDO III (FAISMUN), DE LAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.</p> <p>PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO AL LICENCIADO CARLOS EDUARDO ZAVALA HERNÁNDEZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL PUESTO DE AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p> <p>PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA ROCÍO JASSMIN LÓPEZ AGUILAR, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL.</p>		



ACTA NUMERO 5 ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día once del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CINCO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Extraordinarias número 05 y 06, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la Convocatoria para la formación de Foros de Consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



participaciones por un monto de \$4'000,000.00, para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024, a pagarse en un periodo de dos meses.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto de: a) Se autorice la Convocatoria para la conformación de Comités de Participación Social del Programa Ramo 33 del Fondo III (FAISMUN), de las colonias y localidades del Municipio de Río Grande, Zacatecas, Administración 2024-2027.

8.- Presentación y entrega de nombramiento al Licenciado Carlos Eduardo Zavala Hernández, para que desempeñe el puesto de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.

9.- Presentación y entrega de nombramiento a la Licenciada Rocío Jassmin López Aguilar, para que desempeñe el puesto de Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control.

10.- Lectura de correspondencia.

11.- Asuntos Generales.

12.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenos, ya tardes ya, muy buenas tardes regidoras, regidores, Síndico, secretario del Ayuntamiento, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, vamos a dar inicio, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número CINCO, de este once de noviembre del 2024, de este republicano Ayuntamiento 2024-2027, me voy a permitir leer el Fundamento Constitucional de esta reunión, artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, por lo cual solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar esta instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor profesor Higinio Ayala Vázquez, ah, le informo señor presidente, que tuvo una emergencia de salud familiar, este hará llegar el justificante o se integra a la sesión, si es posible.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que se encuentran 15 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, señor Secretario, dé cuenta de la lectura del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Extraordinarias números 5 y 6 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la Convocatoria para la formación de Foros de Consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$4'000,000.00, para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024, a pagarse en un periodo de dos meses.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto de: a) Se autorice la Convocatoria para la conformación de Comités de Participación Social del Programa Ramo 33 del Fondo III (FAISMUN), de las colonias y localidades del Municipio de Río Grande, Zacatecas, Administración 2024-2027.
- 8.- Presentación y entrega de nombramiento al Licenciado Carlos Eduardo Zavala Hernández, para que desempeñe el puesto de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.
- 9.- Presentación y entrega de nombramiento a la Licenciada Rocío Jassmin López Aguilar, para que desempeñe el cargo de Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control.
- 10.- Lectura de correspondencia.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto al Orden del Día, señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias presidente, si me permite eh, pedir a, a este republicano Ayuntamiento, podamos integrar al Orden del Día un dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, sí, referente a la autorización de la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado, para la coordinación, verificación, inspección, vigilancia y sanciones respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes del Estado, esa es la, la petición presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no sé qué opinen, si están de acuerdo pues lo procedemos a votar, quien esté de acuerdo en agregar al punto número diez, del Orden del Día eh, este Dictamen de Alcoholes, hagan favor de levantar su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son 15 votos, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD agregar este punto al Orden del Día.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, ya en general del Orden del Día, si no lo hubiera, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es lectura discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Extraordinarias número 05 y 06, del republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las actas de Cabildo en mención a sus correos y se ha subido a la Gaceta municipal, como siempre lo hemos realizado, desde la primer reunión de, de Cabildo, solicito la dispensa de su lectura, no sé si hay algún comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no lo hubiera, procedemos a votar, el tema de la dispensa de la lectura.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD, la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo Extraordinarias número 05 y 06, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Extraordinaria número 05 y 06, del republicano Ayuntamiento, no sé si hay algún comentario de aquí del Cabildo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay algún comentario, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación de estas actas, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha aprobado por UNANIMIDAD las Actas de Cabildo Extraordinarias número 05 y 06 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número cinco, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la Convocatoria para la formación de los Foros de Consulta, para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente, procederé a dar lectura al dictamen.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a aprobar la Convocatoria para la formación de Foros de consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La formación de los foros de consulta son un mecanismo para que el Gobierno Municipal se involucre con la ciudadanía en la planeación del municipio, con dichos foros se pueden plantear demandas y propuestas que sirven para definir el diagnóstico de la problemática municipal y las prioridades de atención a la ciudadanía, en los cuales el gobierno municipal se acerca de manera directa con la ciudadanía para involucrarla directamente en la planeación democrática del municipio.

SEGUNDO. La Republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2024-2027, con fundamento en los numerales mencionados con antelación, tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



TERCERO. El proyecto de Convocatoria para la formación de los Foros de consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, es la siguiente, no sé si me puedan apoyar ahí en convocatoria que les hizo llegar el, el jefe del departamento de Planeación que fuera ir apareciendo ahí en la, en la pantalla por favor, eh procedo a dar lectura



EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

El C. Lic. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal de Río Grande, Zac., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119 fracción VIII y 120 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 222, 224 y 227 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículo 19 fracción XVII del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

CONVOCA

A todos los ciudadanos, comités de participación social, delegados municipales, dependencias regionales y estatales, instituciones educativas y culturales, profesionistas, servidores públicos, municipales y estatales, líderes locales y regionales, medios de comunicación, comerciantes, empresarios, deportistas, profesores, comisariados ejidales, funcionarios, ex funcionarios y otros, que estén interesados en participar en la consulta ciudadana a participar en los:

FOROS DE CONSULTA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO BASES:

SEGURIDAD PÚBLICA

SALUD

DEPORTE

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

AGUA POTABLE

AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRIMERA. De acuerdo a la convocatoria cada uno de los foros estarán sujetos a los siguientes temas, donde los participantes presentarán sus propuestas específicas, mismas que estarán encaminadas a la identificación del problema:

SEGUNDA. El periodo establecido para la recepción de propuestas presenciales a considerar en la conformación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, será el día de la fecha señalada de cada foro.

TERCERA. Los foros de consulta ciudadana se efectuarán en la fecha, lugar y horario siguiente:

FORO	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA	HORARIO
AGUA POTABLE	LIC. ABELARDO CÓRDOVA ALMANZA	SIMAPARG	19/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
DESARROLLO ECONÓMICO	TSU. EDGAR HORACIO MACIAS LEMUS	SALA DE CABILDO	19/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
SEGURIDAD PÚBLICA	LSP. JOSÉ ALONSO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CASA DEL DEPORTE	19/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
SALUD	REG. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO	CASA DEL DEPORTE	19/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
DEPORTE	L.P.E. MARÍA ESMIT CUEVAS SALAS	CASA DEL DEPORTE	21/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
EDUCACIÓN	LIC. MIURA TAMARA RAMÍREZ GARCÍA	CASA DEL DEPORTE	21/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
AGRICULTURA Y GANADERÍA	T.A. OCTAVIO ZAPATA ESQUIVEL	EX KINDER EVA SAMANO	21/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ING. DANIEL EDUARDO CASTAÑEDA MOLINA	SALA DE CABILDO	21/NOV/24	12:00 a 02:00 p.m.

CUARTA. En los foros los participantes podrán exponer sus propuestas, para lo cual se elaborarán mesas de trabajo donde se nombrará a un representante para monitorear el tiempo de presentación de cada una de estas.

QUINTA. Los foros se realizarán bajo la responsabilidad de la Unidad de Planeación (UPLA), con el apoyo de un representante de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA) de acuerdo a las fechas, lugar y horarios indicados en la presente Convocatoria.

SEXTA: Una vez inaugurado los Foros de Consulta Ciudadana para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 por el Presidente Municipal Mario Córdova Longoria y con el representante de la Coordinación Estatal de Planeación (COEPLA), se instalarán las mesas de trabajo para la presentación de las propuestas por cada tema antes señalados.

SÉPTIMA. Las mesas de trabajo se desarrollarán bajo la conducción de un moderador, que tendrá el carácter de coordinar los tiempos respecto a cada propuesta y al final se recabará la información.

OCTAVA. También se contará con la recepción de propuestas de los diferentes temas para los foros de consulta ciudadana y estos se efectuarán a partir del día 12 de noviembre del presente año a través de los siguientes métodos:

a) Buzón Digital; Donde las y los participantes podrán enviar sus ponencias al siguiente correo que se menciona a continuación: uplariogdezac@gmail.com.

b) Buzón Físico; Se podrán recibir sus propuestas en la UNIDAD DE PLANEACIÓN ubicada dentro de la Presidencia Municipal, planta alta con domicilio en la C. Constitución No. 36 Col. Centro.

c) WhatsApp; Se podrán recibir sus propuestas al número de WhatsApp: **4989819018**

Nota: el número solo será utilizado como método receptor de propuestas referidas Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

NOVENA: Las bases de las propuestas, proyectos y opiniones deberán estar orientadas al cumplimiento de los tres principios rectores de la presente Administración, así como también cada uno de los participantes deberán ser mayores de 18 años:

UNIÓN TRABAJO PROGRESO

DÉCIMA. Las propuestas que se recaben a través de las mesas de trabajo y de los buzones digital y físico por parte de los participantes, deberán ser las necesidades y el sentir de la población municipal, las cuales serán analizadas e integradas en la medida de lo posible al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con la participación de todos, **LO GRANDE DE RÍO GRANDE ERES TÚ;** tu propuesta será parte del presupuesto ciudadano.

ATENTAMENTE:
RÍO GRANDE, ZAC., 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024



LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO ÚNICO. De conformidad en lo dispuesto en el artículo 119, fracción VIII y 120 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 222, 224 y 227 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; artículo 19 fracción XVII del Reglamento de Administración Interior del Municipio de Río Grande, Zacatecas, en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



concordancia con los artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento; la republicana Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como el Cabildo Municipal en pleno, se encuentran ajustados en derecho, para dictaminar sobre la aprobación de la Convocatoria para la formación de Foros de consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido el Dictamen relativo a aprobar la Convocatoria para la formación de Foros de consulta para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

NÚMERO DOS. Se le faculta al Secretario de Gobierno Municipal para que publique la Convocatoria en mención en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le faculta al secretario de Gobierno, para que publicite la convocatoria respectiva, en los centros de esta población y en todas las Delegaciones Municipales.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 8 de noviembre de 2024.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. LICENCIADO MARI CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al dictamen señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno la Ley nos marca pues, que tenemos que presentar el Plan de Desarrollo Municipal, para eh, finales de este mes del mes, del mes de noviembre, entonces pues ya tenemos que estar ahí preparando, lo que también la misma ley nos dice sobre el tema de los foros, sobre los foros para ir captando pues, lo que la misma ciudadanía piensa, de lo que ocupa el municipio en estos tres años de gobierno, hicimos una, una dinámica donde eh, ponemos, ponemos a, a varios responsables de estos foros de consulta ciudadana y a mi si me gustaría en lo personal, que estos días, que es los días 19 de noviembre y 21 de noviembre, que son en diferentes horarios, unos coinciden con otros, pero sí me gustaría que en este foro, también igual como, como Cabildo, les hago pues esa invitación a que pudiéramos participar en estos foros también en este Cabildo, con la finalidad también de ver cuál es la política pública que ustedes como regidores traen, con que finalidad, para irlo plasmando desde el Plan de Desarrollo Municipal, si desde ahorita, pongo un ejemplo, pongo un ejemplo, no sé, no sé, tema de, en este caso mmmm, no sé mmm, agricultura y ganadería, sí, que lo encabeza el caso de, del Director de Desarrollo Agropecuario, pues a mí me encantaría que, el caso del de Miguel, el caso de Abel, regidores que coinciden con esta comisión, pues yo creo que desde ahí vayamos viendo ya la política



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que podemos marcar en el Plan de Desarrollo, para cuando aquí ya lo, lo pudiéramos ejercer, les pongo un ejemplo, les pongo un ejemplo eh, acabo de ir con el Secretario del Campo del Gobierno del Estado y por ejemplo traen ellos el tema de la maquinaria pesada, ejemplo eh, nada más, por ejemplo él dice, el secretario, que para que los caminos saca cosechas, sí, eh, por decir un tema, dicen que el Estado pone la maquinaria y el beneficiario trescientos pesos la hora y el municipio el diésel y la alimentación, entonces pongo un ejemplo, si la política pública que vamos a generar es un tema de caminos saca cosechas que, que por cierto se ocupa eh, en Río Grande hay muchos caminos saca cosechas, pero la pregunta del millón sería, a ver, pues vamos planeando que política queremos implementar, de entrada ustedes como regidores, sí, para lo que viene en estos tres años, para ya ir hasta enfocados nosotros en ese Plan de Desarrollo y que los mismos directores vayan en esa misma jugada, porque en ocasiones, hacemos un Plan de Desarrollo Municipal y luego lo digo con mucho respeto y luego de repente nosotros como Cabildo incluido el presidente, hacemos otra cosa, en los foros decimos y en el plan que le vamos a apostar a no sé, se me ocurre a, a los caminos o a las calles, el mal estado de las comunidades, pero en la realidad, nunca no, no metemos ni invertimos ni un solo peso, busquemos la, la forma pues que en estos foros, pudiéramos adaptarnos a lo que vamos a hacer estos tres años, porque normalmente siempre en estos planes de desarrollo municipal, pues nomas los hacemos muy bonitos, pero realmente no, no los llevamos a cabo, como que nada más es como cumplir lo que la Ley nos, nos dispone que hacer un Plan de Desarrollo, lo hacemos muy bonito, lo engargolamos, lo ponemos pero nada más se queda en el escritorio y realmente no le damos una, una buena funcionalidad, yo qué les recomiendo en esta parte, que me pudieran ayudar pues, para hacer un trabajo coordinado, Plan de Desarrollo Municipal, los foros y este Cabildo que, pues nos pudiéramos incluir, en los, en los que nos corresponde, pudiera ser donde me apasiona el tema o en su caso, donde somos responsables de la comisión, para ir viendo a ver qué política pudiéramos generar, entonces pues estos son los foros, sí, foros de consulta eh, no sé, igual ahí, si hay algún comentario, si platicaron algo ahí en la comisión mi secretario, que, que estuvieron checando, como lo vieron, para ir viendo pues, para ir dándole salida a este, a este punto.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Sí presidente, pues lo comentamos ahí en la comisión con los regidores integrantes y pues ahí nada más se esperaba definir pues responsables, horarios, ya para poder este, presentarlo aquí al, al pleno de Cabildo, lo coordinamos con el área de planeación de la Presidencia Municipal, quien va a estar coordinando directamente esta actividad y pues ya se, se logró elaborar el dictamen ya asignando los nombres de los, de los foros, los responsables, horarios y lugar para llevarlo a cabo, ahí nada más pues si poder hacer hincapié en la convocatoria, si de ser, de ser así que se apruebe este dictamen pues sí hacer llegar la información a toda la población de Río Grande que desea participar, para poder este, tomar en cuenta su punto de vista, fue lo que se comentó ahí por parte de la comisión presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Por ejemplo aquí vemos eh, en el tema de, de, del agua potable eh, no sé en esta parte, si no me equivoco es el profe Higinio, sí, en esta parte pues el profe. Higinio pudiera ser que, por cierto igual el profe. Higinio, ahorita por la mañana, se accidentó uno de sus, de sus hijos, ahorita anda ahí checando ese tema, ojalá que, desde aquí le mandamos ahí las mejores ahí bendiciones, ojalá que se encuentre bien ahí uno de sus hijos, pero bueno, aquí tendría que el profe Higinio, pues también nutrir, de los, de las peticiones que le llevan,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



llevarlos al foro, por ejemplo ahorita veo aquí Desarrollo Económico, por ejemplo ahí yo veo Carmen, que en el tema de comercio, sería bueno que pudieras invitar, pues a los más activos de los comerciantes que hay aquí en el centro de la ciudad, porque en ocasiones, pues no los escuchamos o ellos tampoco comentan nada y al final no estamos apoyando al tema que es una de las áreas más importantes, entonces pues ahí también hay que, aparte de hacer la presencia, creo que sería muy bueno pues, hacer la invitación a los que a cada quien le corresponden sus comisiones, vamos invitando, por ejemplo ahorita no sé, está la de, no sé, la de infraestructura social, en este caso hablo desde Desarrollo Económico Social, desde Obras Públicas, pues invitar hasta a todos los que pudiéramos ir invitando, hay algunos delegados, que son, que pueden ahí hasta participar algunos concejales, hay que buscar la forma también de, de hacérsela llegar a los delegados, a los concejales a los que están actuales ahorita, no sé, si creo que pudiéramos ir nutriendo bien estos foros, desde aquí parte lo que la ciudadanía quiere para los próximos tres años de este municipio y ojalá que pudieran salir buenas, buenas cosas y pudiéramos aprovechar y en este Plan de Desarrollo, pudiera aparte que salga bonito, que también lo podemos ejecutar y no que nomás quede en un, en unas hojas ahí bonitas, algún comentario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a aprobar la convocatoria para la formación de Foros de Consulta, para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número seis, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones, por un monto de \$4'000,000.00 de pesos para pago de ISR, correspondientes a los meses de enero a junio del 2024 a pagarse en un periodo de dos meses, se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndico Municipal: Si, con su permiso señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$4'000,000.00 PARA PAGO DE ISR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO 2024 A DESCONTARSE DE LAS PARTICIPACIONES DE ENERO A FEBRERO DEL EJERCICIO 2025.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$4'000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024 a descontarse de las participaciones de enero a febrero del ejercicio 2025, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 08 de noviembre del 2024, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$4'000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024 a descontarse de las participaciones de enero a febrero del ejercicio 2025.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud ante la Secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$4'000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024 a descontarse de las participaciones de enero a febrero del ejercicio 2025, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$4'000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio 2024 a descontarse de las participaciones de enero a febrero del ejercicio 2025, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, hasta por la cantidad de \$4'000,000.00, que será destinado al pago de ISR correspondiente a los meses de enero a junio, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero a Febrero 2025 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y colaboración financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como las cargas financieras que se generen.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 08 de noviembre del 2024

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Martín, si puedes proyectar por favor, bueno como lo acabo de mencionar, pueden ver ahí en la pantalla, se está haciendo la solicitud de un crédito ante la Secretaría de Finanzas, para cumplir con las obligaciones del pago del ISR; eh, llegaron dos citatorios al buzón tributario de este municipio para hacer una cita al SAT, el día 6 y 8 de noviembre, para notificarnos acerca de los hechos u omisiones relacionados con el total del ISR, por sueldos y salarios al pago de contribuciones, así mismo nos comunicaron a través de este buzón tributario eh, el día 24 de septiembre del 2024, nos informan sobre las omisiones del municipio por no enterar las retenciones por sueldos y salarios, así como asimilados a salarios durante el periodo del primero de enero del 2024 al 30 de junio del 2024, se llevó a cabo una diligencia, donde nos hicieron del conocimiento sobre los hechos u omisiones que pudiera entrañar algún incumplimiento en el pago de contribuciones que hasta por el momento son del conocimiento de la autoridad fiscal, del SAT y que en términos del artículo 42, donde ellos pueden practicar y visitar domicilios a los contribuyentes a fin de verificar que cumplan con las obligaciones, en este caso pues con, con el ISR, bueno ahí se muestra en una tabla, cual es la situación actual de adeudos ante el SAT y por concepto de retenciones de ISR por sueldos y salarios, hay un impuesto histórico de tres millones setecientos, treinta y nueve mil, trescientos cuarenta, se cobra el concepto de actualización, recargos y multas por un total de cuatro millones, novecientos nueve mil, quinientos cincuenta y ocho. Por otro concepto de retenciones de ISR y asimilados a salarios, un total de setecientos sesenta y un mil, cuatrocientos ochenta y uno eh, se le llama crédito de autocorrección, si nosotros presentamos esos pagos ante el SAT en los próximos veinte días hábiles, nos cobrarían ese total de cinco millones seiscientos setenta y uno, de lo contrario con las multas que se generan y que el SAT las impone con un monto de un cien por ciento, el, el total del adeudo del municipio de enero a junio es de, diez millones trescientos diez mil pesos, entonces están esas dos alternativas de, de pago, la primera crédito autocorrección, cinco millones



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



setecientos, cinco millones seiscientos setenta y un mil, aunque va avanzando cada día y si nos excedemos del tiempo que nos están requiriendo el pago, se eleva a diez millones trescientos diez mil cuatrocientos noventa y ocho, entonces ese adeudo nos dejó la administración pasada, es nuestra obligación cumplir con eh, esos impuestos, ya que al trabajador pues se le está descontando y se tiene que enterar al, al SAT; entonces la alternativa de solución como ya se los mencioné en el dictamen, pues es hacer una solicitud ante la Secretaría de Finanzas por un adelanto de participaciones para el pago de ISR correspondiente a los meses de enero, Martín le pasas a la siguiente, de enero a junio del dos mil veinticuatro, pues comentarles que si se realiza el pago antes del día quince de noviembre, este, nos realiza la devolución, la Secretaría de Finanzas, la primer semana de diciembre, quiere decir presidente, si solicitamos el, el, el crédito y nos lo autoriza Finanzas y lo pagamos antes del día quince de septiembre, la misma Secretaría de Finanzas nos devuelve o nos hace la devolución, la primer semana de, de diciembre de un cien por ciento si, entonces nada más es cuestión del procedimiento, se solicitan los cuatro millones, no se completa, el municipio tendría que hacer la aportación para cumplir con, con los cinco millones, seiscientos setenta y uno, se enteran al SAT y la Secretaría de Finanzas hace la devolución de un cien por ciento y ya se puede este, volver a, a solicitar el, el crédito para cumplir con los meses de julio a diciembre.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Aquí me comentaba la síndico, que, pues bueno se tiene que estar pagando el ISR y la administración pasada pues, lo fue dejando, lo vas dejando, lo vas dejando y hacía un análisis la síndico Gaby, que, pues es tan fácil pagarlo y te lo regresan o sea para que dejar un análisis que hacía de, de análisis, de que la administración pasada, no sé porque lo dejaba pasar, cuando en un descuido se te regresa, regresa el cien por ciento, entonces nada más ahorita parece la deuda, pero realmente nomás se ocupa pagarlo y realmente te lo vuelven a devolver, entonces en esa parte que, qué días, ¿que día tenemos para poderlo pagar?

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Tenemos hasta el día quince de noviembre, para que no nos cobren las multas, para pagar únicamente los, los cinco millones de pesos y no los diez, ya con las multas se eleva a diez millones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues ya no, tenemos que, cuatro días.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si, de hecho tenemos aquí ya, una solicitud, si el Cabildo lo aprueba para llevarla inmediatamente a Finanzas, hacer el procedimiento y este y, y pagar el, esos adeudos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces bueno, si se fijan pues es una maniobra financiera.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-Síndica Municipal: Exactamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si, es una maniobra financiera para poder quedar pues a saldo con el tema del ISR, no sé si hay algún comentario al respecto en este tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no lo hubiera, adelante Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Buenas, buenas tardes compañeros y compañeras este, a manera de, de propuesta, nada más como corrección, aquí dice este, eh, el monto de cuatro millones del mes de enero a junio veinticuatro, dice, a pagarse en un periodo de dos meses, este, tal vez fue error de dedo, verdad y más bien no es a pagarse, yo creo que esa este, o sea porque no se lo vamos a pagar a, a Gobierno Estatal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Si, si se los vamos a, a pagar, si nos prestan, si se lo vamos a pagar a Gobierno.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: No, pero, más bien lo descontaría de la participación que vamos a tener en los meses consiguientes no.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Si.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Si, en enero lo van a descontar.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Si.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: No les tenemos que regresar el dinero.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: No, nos lo van a descontar.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: No lo vamos a pagar nada más nos van a descontar, porque en la lectura que mencionaba decía descuento verdad y aquí dice.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A pagarse.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Regidor republicano Ayuntamiento: A pagarse verdad, ese es el, nada más él y el otro punto nada más este, que entonces la administración en general, bueno el municipio en general, más bien tiene eh, un adeudo que no está aquí presentado de ISR, pero pues prácticamente de todo el año, porque aquí se menciona de enero a junio, que es el primer este, los primero seis meses.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GARBRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndica Municipal: Ahorita nos están requiriendo de manera inmediata el pago de los seis meses, pero ya tendremos que.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Si claro, pero en sí, estamos a mitad de noviembre, pero prácticamente.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Sí, se dejó de pagar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Se debe prácticamente todo el año.

CIUDADANO LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, pues también comentarles que, que si es un adeudo importante, pero en comparación a otros municipios, somos de los mejorcitos, porque estuvimos ahí eh, presentes cuando salían otros municipios vecinos y comentarles, pues si tienen adeudos considerables, algunos de doscientos veinte millones de pesos, todo porque van dejando de hacer los procedimientos y las multas se elevan a un cien por ciento, entonces nos comentaba el administrador del SAT, que pues si está este, algo de, de adeudo, pero ya llevábamos una alternativa de solución, ya llevábamos esta propuesta de solicitar ante finanzas, porque ya se lo habían comentado a la tesorera, que teníamos esta alternativa y pudimos ahí este, lograr un buen acuerdo con, con el administrador y con la, este, con la Auditoría del, del SAT.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjense que en esta parte, se los comento a todos, eh, estamos haciendo en esta administración y, y que también la quiero reconocer pues, quiero reconocer en esta administración, que estamos siendo, pero muy cuidadosos, pero muy cuidadosos con el gasto público, realmente estamos ahorita, se podría decir, tratando de que el municipio quede como está ahorita actualmente en semáforo verde, pero que pudiera quedar sin ningún tipo de deuda, estamos, estamos gastando lo que se requiere solamente eh, el trabajo que, que ha realizado también ahí en este caso, la contadora como tesorera, pues, nos hemos ajustado, como popularmente se dice, el cinturón y realmente estoy visualizando que se están haciendo los gastos que nada más se ocupan, en ocasiones dejamos de atender algunas otras cosas que también lo, lo, lo genero por ejemplo con algunos apoyos, pero con la finalidad pues de que, de que si, si el municipio está financieramente bien, logremos estar a lo que debe de ser, a no tener ningún tipo de deuda, estoy esperando que en el mes de enero, pudiéramos tener una buena planeación en un tema económico y poder estructurar bien esta, esas deuditas que tiene el municipio, pero con la idea pues de estar bien enfocados al tema del gasto público, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros y compañeras, señor presidente, mi secretario, yo le comentaba en la, en la reunión a mi síndica, pues que le encargaba mucho todos estos detalles ya todos estos descuidos de la otra administración, donde estaban, que no hicieron bien las cosas, yo ahora a esta administración, pues nos tocó bailar con la más fea, yo sí también aquí a los compañeros regidores, pues que estemos al pendiente de que esta administración la hagamos bien, este, seamos pues, responsables de lo que está pasando, que no nos vaya a pasar a nosotros, que bueno, que uno aquí de los compañeros regidores, no sé si el compañero Abel o el profe. Ernesto decían que, pues que quisiéramos que, pues que fuera una administración al 100% sana verdad, que no dejáramos tanta deuda y que no hubiera tanto descuido, yo le decía a mi síndica, mi síndica le encargo mucho que no descuide las finanzas, que esté al pendiente, que no vaya a ser lo que, la, yo, que me disculpe la síndica pasada y el tesorero que para mí anda huyendo el tesorero de esa, de esa responsabilidad que tenía, que no cumplió, entonces pues aquí estamos presidente atorándole a estos gastos, pero si hay que ser cuidadosos de que, estemos atentos a estos, a estos eventos de, de drogas que hay y que nosotros no vayamos a cometer esos mismos errores, por descuido, porque fue un descuido como dice mi síndica, pues que tan fácil es hacer el procedimiento que no pudo hacer la síndica y el tesorero pasados, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún, otra participación, entonces bueno, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaría de Finanzas y adelanto de participaciones, por un monto de cuatro millones, para el pago de ISR, correspondiente a los meses de enero a julio del dos mil veinticuatro, a descontarse de las participaciones de enero a febrero del ejercicio 2025.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, el punto número siete es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto, se autorice la convocatoria para la conformación de Comités de Participación Social del Programa Ramo 33 del Fondo III, de las colonias y localidades del municipio de Río Grande, Zacatecas, administración 2024-2027, se le concede el uso de la voz a, al presidente de la comisión, el ingeniero Elder Javier de Lucio, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Si, muy buenas tardes compañeras, compañeros regidores, síndica municipal, secretario y presidente eh, me permito leer el acta correspondiente a lo ya hablado.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 119 FRACCIÓN IV, VIII, X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 60 FRACCIÓN V Y VI; ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI Y VII; Y ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPECTO DE:

- a) SE AUTORICE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA RAMO 33 DEL FONDO III (FAISMUN), DE LAS COLONIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. ADMINISTRACIÓN 2024-2027.*

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el T.A. J. Merced Zapata Zavala, director de Desarrollo Económico y Social del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante el escrito de fecha del 04 de noviembre del presente año, el T.A. J. Merced Zapata Zavala, director de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) convocatoria para la conformación de comités de participación social del ramo 33 Fondo III (FAISMUN), del periodo de registro del 11 al 15 de noviembre 2024.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 119 FRACCIÓN IV, VIII, X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 60 FRACCIÓN V Y VI; ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI Y VII; Y ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Económico y Social de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TU"

Río Grande, Zac., a 04 de noviembre del 2024

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 129 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 33 fracción I, II, artículo 33, 34, 35,36 y 37, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 24 fracción VIII, XIV del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

CONVOCA

A todos los vecinos de cada Colonia o Localidad de convivencia en pleno goce de sus derechos políticos, para que, en asamblea, sean designados por mayoría de votos los

COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL

REQUISITOS

- I. Ser ciudadano Zacatecano en los términos previstos por la propia constitución y estar en pleno goce de sus derechos políticos.
- II. Ser vecino del Municipio de Río Grande, con residencia efectiva durante dos años como mínimo anteriores a la fecha de elección, sea el domicilio de la colonia o localidad que participa.
- III. Ser de reconocida probidad y tener modo honesto de vivir, estar inscrito en el Registro Federal de Electores y tener la correspondiente credencial para votar.

REGISTRO DE FORMULAS

- a) Registrar las formulas a participar en la elección de Comités de Participación Social, en la Dirección de Desarrollo Económico y Social, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta 24 horas antes de la asamblea, de las 9:00 a las 15:00 horas.
- b) La Formula deberá estar conformada por 5 integrantes aplicando la equidad de género:
 - > Presidente (a)
 - > Secretario (a)
 - > Tesorero (a)
 - > 2 Vocales
- c) Documentación que solo será obligatoria para los presidentes y secretarios de cada planilla:
 - > Solicitud de registro. (Expedida por la Dirección de Desarrollo Económico y Social)
 - > Constancia de residencia. (Expedida por la Secretaria del Ayuntamiento)

JORNADA ELECTORAL

- I. La Asamblea para la elección de los Comités de Participación Social se realizará _____ de _____ tendrá lugar el día _____ de mes de _____ del año en curso, a las _____ horas.
- II. Los Comités de Participación Social se elegirán en la Asamblea mediante voto universal directo y secreto. Los votantes deberán de presentar su credencial de votar.
- III. Por acuerdo del R. Ayuntamiento los presidentes de los comités de participación social serán designados representantes ante el Concejo de Desarrollo Municipal y el Secretario será el Suplente.
- IV. El comité de participación social tendrá las funciones del Comité Comunitario para efectos de la administración de los recursos del Fondo III para el desarrollo de la infraestructura social Municipal.
- V. No podrán participar los delegados municipales y sus suplentes.
- VI. No haber ocupado el cargo de concejal Municipal en la Administración inmediata anterior.
- VII. El fallo que emita el R. Ayuntamiento con respecto a la presente convocatoria será inapelable, así mismo las controversias que se susciten será este Órgano Colegiado quien resolverá, en definitiva.
- VIII. Si solo se registra una fórmula, esta será la ganadora.

En caso de empate en la elección, se convocará a una segunda reunión, para la elección del comité de participación social.

ACLARACIONES

EN CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE PLANILLA EN EL PERIODO QUE SE INDICO, LA ASAMBLEA EN SU MOMENTO POSTULARA A CUANDO MENOS DOS PARTICIPANTES.

DEBERÁN DE ESTAR PRESENTES EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE INTEGRAN LA PLANILLA REGISTRADA EL DÍA DE SU ELECCION EN CASO DE QUE NO ESTUVIERA, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN.

Río Grande, Zac. a 11 de Noviembre de 2024
 Republicano Ayuntamiento 2024-2027
 Dirección de Desarrollo Económico y Social

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muchas gracias mi regidor, bueno en esta parte también pues nos dice la Ley, que, tenemos que sacar la convocatoria referente a los concejales de las colonias y de las comunidades, comentarles que por usos y costumbres, siempre se compite más por las delegaciones, que por el tema de los concejales, estamos hablando que, si son un promedio de, que participan algunas setenta colonias, en ocasiones pues, pues de repente el tema de los concejales, pues de repente no quieren participar, el caso entre concejales de comunidades y de cabecera, se supone que tendríamos que hacer un promedio como de unos cien, entonces si es un, es un grupo amplio, sí, que son las personas que son las que, es el portavoz en el tema de el Fondo III, eh, pues yo hago la invitación a todo el público en general, de que si se llegara a aprobar esta convocatoria, ojalá hubiera participación, participación de,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de la población, de las, como de la cabecera como de las comunidades, hay que comentarlos hay muchas personas que también y es un tema que también los invitamos, los invitamos que si alguno de los ciudadanos que también tengan ustedes relaciones, tengan esa inquietud de alguna obra en sus colonias, comunidades, pues es el momento de poderse inscribir en este, en estas elecciones de concejales, porque pues es donde se determina para dónde se va a ir el recurso del Fondo III, entonces no sé qué, qué comentaron, no sé qué puedan platicar poquito ahí mi regidor, como les fue en la comisión, ahí que platicaron.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor del republicano Ayuntamiento: Bueno, nuevamente este comentarles que primero que nada, invitar pues como ya lo mencionaba aquí el presidente a toda la población verdad, para que se pudieran involucrar en estas tareas de participación ciudadana eh, la convocatoria, no sé si, bueno, no sé si la tengamos este, que la pudiéramos proyectar, pero por ejemplo, a mí cuando, bueno, la comisión de los regidores que la revisamos, se nos hizo muy accesible, en el sentido de que, dicha convocatoria nos menciona que únicamente se ocupan, permítanme, se ocupan eh, como requisitos para el registro de fórmulas, una solicitud de registro, misma que será expedida por la Dirección de Desarrollo Económico y Social y también una constancia de residencia este, este comentario obedece pues a que yo haría una solicitud presidente de que esta acta de residencia, no sé si pudiéramos darle nuevamente como en el caso de los delegados, la facilidad a las y los ciudadanos, para que se las den sin costo, para que se las den sin costo, ya que se ocupa traer la copia de la INE y el comprobante de domicilio reciente, para que les expidan dicho, dicho documento y que fuera gratuito verdad, porque pues ahora sí que comentábamos, la vez pasada en lo de los delegados, luego a veces hay poca o nula participación y pues si les vamos a cobrar pues menos participación va a haber verdad, como ven.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si, en esa parte tienes razón, ahí mi regidor eh, creo que fue acertada, fue acertada el tema de con los delegados, creo que en esta parte de los concejales pues con mayor razón, es menos la, la, la intensidad de participantes, pero que, que, que sin problema, yo creo ahí mi secretario, que pudiéramos apoyar en esta parte para que, pues no los limitemos, que todavía tengan que venir a gastar y para venir a hacer un trabajo social, hay que decirlo, el caso de los delegados, se les da un pequeño apoyo económico sencillo, pero a los concejales eh, recuerdo en él, en el dos mil trece, se les daban, de los de la cabecera municipal, veinte pesos, para el camión, entonces pues, ya se imaginarán que pues por eso tampoco hay mucha, porque al final de cuentas, pierdes mucho tiempo, claro ayudas bastante, casi básicamente eso de ser concejal es como para, amor al arte, que realmente le gusta el trabajo social de sus comunidades o, o, o de sus barrios, pero si, si buscar pues que, que animemos a la gente a participar, yo he visto y también se los hago de conocimiento, hay muchos comités organizados, comités organizados, les pongo un ejemplo y en esa parte si me gustaría, que pudiéramos eh, organizarnos pues, yo hago la invitación a que participen a concejales, aquellos grupos organizados que quieran obra pública y que independientemente de, de credo y religión, que busquemos la forma de ayudarles a los que ya están establecidos, porque, porque ya son obras en específico, pongo un ejemplo, pongo un ejemplo eh, por poner solamente un ejemplo, en Mancillas, los, el comité de padres de familia del tele bachillerato, están insistiendo, están insistiendo que se haga un aula, para los jóvenes que están estudiando si, pues yo diría que invito al comité de, del tele bachilleratos que meta ese mismo comité que tienen ya en la escuela, que lo metan al comité de participación social, para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



poderles ayudar con su gestión, si me explico, porque si no vamos a tener o sea hay veces que el concejal no trae la misma necesidad que los comités organizados y ahí se hace el conflicto que a quién les hacemos caso, entonces yo invito pues en esa parte para poder generar, yo invito a todos esos que quieran obra y que estén organizados, que puedan participar, vuelvo a repetir, independientemente de, de, de, de, de partidos políticos, independientemente de todo, creo que pudiéramos organizarnos más, con los que ya están organizados, eso es como una, un análisis, ejemplo, Boquilla de Arriba, eh, en la administración pasada, se les hizo un aula, pero igual ahí arquitecto, dicen los de comités de padres de familia de la Boquilla, dicen que, que no caben en una, entonces quieren otra y lo y el baño exactamente, entonces yo les digo pues que entre de concejal quien, pues el comité de participación, que está pidiendo eso, para facilitarnos las cosas, es como una idea nada más como, al final de cuentas, sale la convocatoria y se registra el que quiera, pero yo hago la, la invitación a esos grupos organizados, sí, que participen, que participen, entonces esa es la idea, pero no se, adelante mi regidor.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, bueno, en ese sentido, por ejemplo, la convocatoria si es, es amplia pues verdad, no es tanto como la de los delegados que nos, nos ponía más candados pues, esta es abierta, es abierta, es, es libre al público y no tiene tanto candado como la, la estipulamos en la elección de los delegados, también comentarles, el día que nos reunimos, la comisión de, de los regidores, habíamos acordado que el registro de las planillas, fueran a partir de, del día de hoy 11 de noviembre al 15 de noviembre, que pues viene siendo de lunes a viernes, si, así lo habíamos, habíamos acordado, eso para el registro de las planillas, por su parte la elección se llevaría a cabo del lunes 18 al viernes 22 de, de noviembre y ahora sí que, estaríamos nuevamente colegiados como regidores para acompañar a las rutas, tengo entendido que son más de setenta, más de setenta lugares que vamos a tener que, que visitar por las mañanas atenderíamos las comunidades que son alrededor de 33 y por la tarde noche, atenderíamos las colonias del municipio de, de Río Grande, la organización pues ya la veríamos interna nosotros para ver qué personas, qué compañeros regidores vamos a tales, a tales rutas pues, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, no sé si hay algún comentario, adelante regidora Miriam.

CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes tengan todos ustedes, eh, nada más para hacer una pregunta, en base a la convocatoria, se va a estipular por comunidad, colonia, sector, cuál va a ser la forma en que se van a elegir a cada uno de los, eh, de los representantes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Va a ser casi igual, ahí le ayudo poquito a mi regidor, va a ser igual, haz de cuenta que es igualito que como con los delegados, la única diferencia es de que acá fueron 33 delegaciones y acá estamos hablando eh, que por cierto también, hay que analizar, ahorita me está mandando mensaje el Director de Desarrollo, que igual ahorita me mandó mensajitos, que igual también sería bueno analizar lo que él me manda, porque él me dice, él me dice que, dice colonias registradas o reconocidas son cuarenta y cuatro, pero yo traigo, yo traigo un análisis como que son como setenta, a ver, la pregunta del millón y esa también se la hago al director, vamos a, a marginar las que no están reconocidas, esa es la pregunta del millón y hay que verlo también en un tema legal de la MIDS, que tanto nos lo permite o no, el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tema del reconocimiento, porque al final de cuentas, en la MIDS, no estamos, no metemos las escrituras del, de todo el predio pues de la colonia, pero por ejemplo ahorita que visualizo que dice reconocidas 44, sí, pero ya cuando vienen, vienen muchas colonias a decir oiga, por ejemplo la San Joaquín, entonces la San Joaquín porque no está reconocida, no le vamos a llevar nada, cuando se, ya están muchos habitando allá no, es por poner un, un ejemplo no, entonces ahorita para que también lo analice él y lo vea pero contestando ahí, disculpando ahí que me adelanté, es muy parecido como el tema de las delegaciones, nomás que sí, pues son más y tenemos que hacerlo pues más, un poquito más, más rápido y también decírseles por, por experiencia propia, en ocasiones ha pasado que ya andamos convenciendo a los mismos vecinos a que participen, porque nadie quiere, hay veces que así pasa eh, me ha pasado en algunos años que ahí andamos pues que nadie se registró, pues ya la señora anda pasando por ahí, no, no véngase, ayude a la colonia no y fírmele y no, ayude y fíjense en ocasiones andamos buscando la forma que participen, porque esto es labor social y donde se complica más, dónde creen que es, en la cabecera, en la cabecera se complica más, se complica más y hay que, sí, o sea es un tema que se le, pues será no sé porque veo que no hay mucha participación, pero ojalá que ahorita pudiéramos motivar, no sé ahí mi regidor, te pudiera ir ahí que, que en conjunto aquí con el municipio en general, a partir de ahorita si se llega a aprobar, yo creo que ahí, por la radio, la radio o sea siempre se hace normalmente por redes sociales, pero mucha gente y en Río Grande, todavía es de mucho radio, entonces ahí está las radiodifusoras de aquí del municipio y en un descuido hasta algunas de Fresnillo, que al final de cuentas también se escuchan aquí en Río Grande, pero yo si diría que si le diéramos mucha difusión, para que se animen a participar, en ocasiones he escuchado también que muchos no participan, porque no se dan cuenta, dicen es que yo quería ser concejal, pero, pues es que no supe que día iba a ser, entonces yo creo que si se aprueba, hay que darle difusión, para que todo el mundo se entere, cómo ven, no sé si hay otra participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno si no hay otra participación eh, procedemos a votar este dictamen.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor, pido levante su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, respecto de, se autorice la convocatoria para la conformación de comités de Participación Social del programa Ramo 33, del Fondo III FAISMUN, de las colonias y localidades del municipio de Río Grande, Zacatecas, administración 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, en esta parte tengo nomás esa duda ahí mi secretario, ¿en Cabildo solamente es la pura presentación? de, de estos nombramientos, nada más, no, no sé,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



no, la ley no te dice que hay que votarlo ni nada o sea nomás es, o porque lo meten a, aquí a Cabildo si no, es pregunta nada más como de.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES: Secretario de Gobierno Municipal: Bueno ahí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé qué diga la, la Ley, porque, si fuera pues, si, si te dijera aquí en Cabildo, pues tendríamos que hacer una votación como los de primer nivel o nada más es como por atención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahí en esa parte presidente la misma Ley Orgánica dice que quien debe de proponer, es el titular del Órgano Interno de Control, estas propuestas, entonces nada más se hace la, la presentación, se les entrega el nombramiento y es su toma de protesta a esta, dentro de los dos puntos siguientes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pero nada más, pero si te maneja que tiene que, que tiene que ser la presentación en Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí, porque veía el tema y, y si fuera como atención o, o esa parte es la que me quedaba en duda, pero bueno, de todas formas ahí sí les, ahorita los presentamos, pero si le pediría también ahí al, al Órgano Interno de Control y a ti por tu conducto, secretario de todas formas que sí le den una, una, una checadita, por si ahí se nos haya pasado algo no, bueno eh, en esta parte, pues se van a hacer los nombramientos, los nombramientos de, de dos áreas importantes en el Órgano de Control Interno del municipio de Río Grande eh, son, son dos compañeros eh, son dos abogados, un hombre, una mujer eh, el primero en el área de, de investigación del Órgano Interno de Control, que es el licenciado Carlos Eduardo Zavala Hernández y en el área de autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control, que es la licenciada Rocío Yasmín López Aguilar, no sé si está, bueno ahí está el, para que le pasen los dos compañeros, son dos abogados que está ahí, para que pase también ahí nuestro, acá nuestro titular del Órgano eh, son, son dos espacios que son claves dentro del Órgano que fortalecen pues al titular, en esta parte y eh, vemos pues que en esta parte se le está apostando pues con dos, dos abogados, hombre y mujer aquí presentes, ya mencionados los nombres y que pues el día de hoy, se les entrega pues eh, sus nombramientos y pues, pues pedirle a los dos compañeros, pues hacer la mejor labor en cada una de las áreas que el día de hoy se les está confiriendo el municipio de Río Grande y pues bueno invitar también al titular y siempre decirlo, creo que el, el, el Órgano Interno de Control, es algo básico y de mucho alianza para el caso de la administración, porque es el que le da seguimiento a cualquier tema de lo que realizamos como administración, entonces esta parte pues que, que pudiéramos ir trabajando en ese equipo y siempre se lo comentaba al titular, que si algo está mal, como lo he comentado en, en otros lugares, que sea en lo inmediato para corregirlo y buscar la forma que si alguno de, de los titulares no están cumpliendo conforme a la Ley, buscamos la forma de corregirlo y estamos en esa mejor manera y pues el día de hoy pues felicitar a estos dos compañeros, vuelvo a repetir, el caso de la licenciada Rocío Yasmin López Aguilar y el licenciado Carlos Eduardo Zavala Hernández, en el caso de la autoridad substanciadora del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Órgano Interno de Control, la licenciada y en el caso de la autoridad investigadora, el caso del licenciado, entonces pues muchas, muchas, muchas felicidades, ahorita le comentaba ahí mi titular, que sí nada más es presentarlo a Cabildo como atención, es que checáramos la Ley, si es como atención pues lo estamos haciendo y si se ocupa también votarlo, pues yo creo que estamos en buena disposición de pues trabajar este Cabildo con, con el Órgano y que pudiéramos hacer un buen trabajo, entonces en esta parte le voy a pedir ahí que me apoye aquí la síndico municipal para que le haga entrega al licenciado Carlos Eduardo Zavala Hernández, su nombramiento como autoridad investigadora del Órgano Interno de Control, pues muchas felicidades licenciado y también le hago pasar también para que me apoye la síndico, entregándole a la licenciada Rocío Yasmín López Aguilar, autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control, muchas felicidades nuevamente. Y pues bueno, para aprovechar ahorita que estamos en esta parte mi titular, no sé qué, cómo, como has visto esto desde que te incorporastes, cómo vamos y sería bueno ahí que alguna pequeña participación para, para visualizar cómo, cómo que, como encontrastes, que vistes y si ya detectaste algo, pues desde luego empezar a trabajar en conjunto pues con esta administración.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Gracias, muy buenas tardes a todos los miembros ediles de esta, de este republicano Ayuntamiento y quiero comentarles que, muy atinadamente han sido dados estos nombramientos, ya que este, son personas que tienen eh, de cierta manera ya la capacidad y también ya han, han colaborado anteriormente este, en el caso de la licenciada este Yasmín eh, anteriormente en la administración pasada, estamos trabajando, estamos, bueno, encontrando como todo verdad, todo inicio, estamos viendo, revisando y este, el día de hoy, platicábamos con nuestra síndico municipal, que va a ser necesario ir a solicitar los diez días de prórroga, ya que este, traemos ahí un tema, en el cual pues bueno, este, es conocido para que podamos salir adelante con ese tema de, de inmuebles verdad, pero estamos trabajando a la par, verdad, estamos coadyuvando y estamos haciendo lo correcto, el día de mañana nos vamos este, en comisión, una comisión a la, a la Auditoría a entregar esa solicitud que la hace el titular, el presidente municipal y su y dándole el visto bueno su servidor, para que este, pues bueno nos hagan esa, esa prórroga y pues bueno decirles también eh, que tenemos ya el tiempo medido para este, hacer sus declaraciones, quienes no lo, no lo hayan realizado, todavía estamos muy a tiempo y quienes tengan que cerrar también este, cierto, eh participación del año pasado pues bueno todavía estamos en, en esa, en ese tiempo, hacerles también a su vez decirles que eh, próximamente ya, cuando esté lo de que es entrega y recepción, pues bueno vamos a, a solicitar y aparte también nos van a traer unas capacitaciones de la, de la Auditoría y también del Congreso del Estado en él, en el tema precisamente de lo que es Órgano Interno, pero también fortaleciendo cada una de las áreas del municipio y de sus comisiones, porque bueno cada quien tiene ustedes una comisión y decirles también, bueno que el Órgano Interno está a sus órdenes eh, cualquier duda o en qué podamos apoyarles con todo gusto, porque como dice nuestro presidente municipal este, queremos prevenir antes de, verdad y eso sería genial para que también este, la ciudadanía tenga esa confianza en que pues estamos trabajando y se está coadyuvando para poder sacar pues de mejor manera como yo escuchaba hace rato a la regidora Chanita que este, entre más claridad es, mucho mejor para todos, verdad, les agradezco mucho.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Mi titular bueno ahí nada más una preguntita, también ya inició lo de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



la declaración patrimonial si, sí y como vamos con ese tema, si se hacen, para que haces, no sé si, como van aquí los compañeros o para que los puedan asesorar o nos asesores ó...

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Sí, sería la inicial para algunos, pero algunos ya tienen este, su inicial ya elaborada, porque han estado en otros lugares verdad, trabajando y ese ya sería hasta en mayo nuevamente, esto sería para los de nuevo ingreso y para los que se fueron, terminarlo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces igual ahí no sé, tiene, tiene algún vencimiento.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Bueno tenemos quince días todavía.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quince días tenemos, no sé, para los que lleguen a, que les falte ese tema, sería bueno, hay que yo creo que, no sé, quien, quien nos puede asesorar de ahí del órgano.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Sí, es, es en el área técnica administrativa, que aprovecho, déjenme les comento, ya hay una plática con la comisión, con la regidora Metzly, porque vamos a tener que hacer algunos ajustes, dentro de, del Órgano Interno para aumentar un área técnica, en esa área técnica, es dónde vamos a poder mover todo esto verdad y no nada más estar en la sustanciación, en la investigación, sino también en lo que es gestoría y lo que es lo técnico verdad, entonces ahí es como se está trabajando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, pues igual ahí para los de inicio, no sé quién, hay, quien, quien será, pero, sería bueno ahí que, que no lo dejen pasar, el tema de la declaración patrimonial, es muy importante porque si no después, en un futuro ha habido muchos casos que después la misma Ley te impide que vuelvas a tener otro cargo pues, ya seas, no pues en general.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Si y bueno hay una también este, una multa económica.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, entonces yo con más ganas, con más ganas, pero, se los digo porque de repente lo dejamos pasar, de repente lo dejamos pasar y creo que, como la inicial y los que, en su momento eh, en mayo, que en mi caso pues va a ser en mayo.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Va a ser en mayo, así es.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues ya cuando acuerdas es mayo y se me olvidó y se pasó y se hace un show, entonces pues ahí muy agradecido pues ahí.

CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: No, al contrario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y muchas felicidades nuevamente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO MÉDICO NATUROPATA JOSÉ FRANCISCO BABÚN SUAREZ. – Titular del Órgano Interno de Control: Muy buenas tardes.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A los dos abogados, sale, gracias, bueno, antes perdón ya, ya me ando pasando, a ver si se regresan los abogados para tomar la protesta, vénganse ahí mi lic, como que me emocioné yo ya andaba, ya, ya me, ya no les, hay perdón, nos ponemos de pie por favor, me emocioné mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ciudadanos jefes de áreas, nombrados por este Republicano Ayuntamiento, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y los convenios internacionales, donde el Estado mexicano forma parte, la Constitución Política, Libre y soberano de Zacatecas, las leyes que ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el nombramiento que se les ha conferido?

CIUDADANOS JEFES DE AREA. - Sí, protesto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si así no lo hicieren, que la nación, el estado o el municipio se los demande, nuevamente muchas felicidades.

SESIÓN.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número diez, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Alcoholes, bueno en esta parte estamos agregando pues ya el, el, el, este punto, que es aprobación del dictamen de la comisión de alcoholes y espectáculos respecto a la autorización de la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado, para la coordinación, verificación, vigilancia y sanciones respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes eh, le paso el uso de la voz en este caso aquí a mi secretario, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Gracias presidente, doy lectura al dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 86 fracción V y VIII, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE ALCOHOLES, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA COORDINACIÓN, VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SANCIONES, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

Visto y estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Alcoholes y Espectáculos somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- A través del Departamento de Alcoholes, se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la autorización de la firma del convenio mencionado.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es facultad de la Comisión de Alcoholes, dictaminar sobre el presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Alcoholes y Espectáculos es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba por unanimidad, autorizando al Presidente y Síndico Municipal a suscribir el convenio.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 08 de noviembre del 2024

COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS

NOMBRE	FIRMA
C. ABE PERALES MIRANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay alguna duda sobre este, este dictamen.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no hay alguna participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto de la autorización de la firma del convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes con el Gobierno del Estado, para la coordinación, verificación, vigilancia y sanciones respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número once, es lectura de correspondencia recibida, no sé si hay correspondencia mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Eh, señor presidente, hago de su conocimiento que no se cuenta ningún documento registrado en este punto.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, el siguiente punto es tocante a Asuntos Generales, no sé si alguien tenga aparte del regidor Miguel, tú también.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo, compañeros regidores en especial a, ya está prendido, no se oye, ya está, bueno, compañeros regidores, en especialmente a los compañeros regidores y regidoras de aquí de nuestro republicano Ayuntamiento, yo si les quiero pedir que seamos más conscientes de cuando nos ponen las comisiones verdad, de que acudamos a la reunión de comisión, pues quitamos ese que pusieron los regidores que veinticuatro horas se les anuncie que vamos a tener una, una reunión de comisión, yo a mí me parece inhumano, porque yo vengo caminando de San Lorenzo y no porque no quiera caminar, pero yo llego aquí y los regidores que pusieron, por decir esa tarifa, que veinticuatro horas, no estén, yo aquí les quiero pedir que pues que seamos conscientes y que pues quitamos eso de las veinticuatro horas, yo creo la comisión debe de ser según la urgencia señor presidente, según la urgencia que se requiera, si se nos requiere en tres horas, que le hable usted al señor gobernador, vente porque aquí tengo una obra que te voy a dar a peso, peso, un convenio y necesita usted su Ayuntamiento, aquí debemos de estar, yo pienso que seamos conscientes, yo, de la manera más atenta y de favor les pido que, pues que se, cedamos a esta propuesta de que no pongamos límites a nuestro trabajo, por favor, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno en esta parte comentar, eh, se sabe que es muy incómodo que de repente te citen de la noche a la mañana verdad, es muy complicado, pero créanme que, que el tema de, de gobierno es complejo, coincido con lo que dice ahorita la regidora Chanita, o sea de repente se tiene que hacer algún trámite que pues tiene que ser a la voz de ya, el otro día no me acuerdo si le dije a, le dije a, no sé, no estoy echando mentiras eh, chance soñé, pero se me hace que te dije ahí y síndico que dijo y sabes que necesitamos hacer este tema, oiga pues es que cae en fin de semana, pues aquí pinchi, no hay fines de semana de semana, aquí somos gobierno, soy presidente, son regidores, el domingo, lunes, martes, días festivos, verdad, el día que se ocupe no, entonces si pedirles pues esa consideración, me sumo al



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



comentario de, de y no nos pusimos de acuerdo, pero coincido, coincido pues de que, pues al final de cuentas si se fijan eh, las reuniones de, de Cabildo y también las de comisión, pues tampoco son todos los días, entonces yo creo que si pudiéramos buscar la forma de, de, de conciliar, lo digo en general, no digo para en algo en particular, lo digo en general de que sí, sí nos apoyen, si me dijiste verdad.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, sí me dijo, si le dije que era fin de semana, no por mí aclarando, por los regidores y sí me dijo eso, pero, avisarle, no vinieron dos regidores, por, a eso me refería, que a veces se les convoca entre semana y, y se les dificulta, entonces yo dije, en fin de semana se les va a dificultar y efectivamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Que creo yo y, y los invito pues a todos incluidos a la síndico, al secretario eh, que busquemos la forma, también de darle prioridad a esto, porque al final de cuentas, esto es como concejal o ser delegado, pues es un tema de, de ayudar a, al municipio nos metimos, sí, nos metimos y sí busquemos la forma, al cabo yo creo que no es, no creo que es mucho pues, por ejemplo ahorita, que ahorita disculpaba al profe Higinio, si ahorita yo estaba con el profe Higinio y le hablan por teléfono, váyase profe, primero lo primero verdad, sí son temas especiales, pero pues hay veces que de repente dejamos una reunión, fíjense no es por nada eh, en la administración pasada alguien me dijo, no, no importa que no vengas presidente, nosotros nos la aventamos, porque yo estaba fuera, no, eso no, o sea yo no me imagino no venir a una sesión de Cabildo eh, por qué, porque pues al final de cuentas por eso, de entrada, de entrada, de entrada pues recibimos en el caso mío, pues cada quincena que es mi trabajo no y en el caso de acá pues una dieta que también yo creo que, que, que es bondadosa, que se hace para la gestión, estamos aquí porque nos gusta ayudar al pueblo, entonces pues me sumo ahí Chanita, pero no va contra nadie, es un comentario como general, es general eh, nada más como muy, muy general, adelante mi regidora.

CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes a todos, compañeros regidores, síndico, secretario y presidente, yo más que nada quiero hacer también un comentario acerca de las reuniones que más bien proponer, ver la posibilidad de que se puedan hacer temprano, así como el día de hoy, no tan noche, por el tema de seguridad, más que nada y también el tema de la carretera porque se complica un poquito en el tema del bacheo y ustedes ya conocen esos temas verdad, pero más que nada por la seguridad de que fuera un poquito más temprano eh, las reuniones de, de sesiones de Cabildo o cualquier reunión que, que ustedes nos, nos, nos pongan a nosotros como regidores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Fíjense que en esa parte yo les he dicho aquí yo les he comentado aquí a la síndico, cuando es un tema de, de una reunión de Cabildo, pues que nos organicemos cuando no hay prisa, pues qué día pueden, les coincide que sea si un tal día, a tales horarios, pero hay otros días, yo bueno eso es lo que he dicho en el caso, yo, cuando vemos que no, pero cuando es muy urgente, nos dan las fechas y decimos, la Ley nos dice que, para una comisión la Ley dice que los veinticuatro horas y cuarenta y ocho a la ordinaria y luego hacemos cuentas de aquí que el secretario, hacemos cuentas y coincide que en urgencias, en urgencias pudiera ser un caso, de ponerlos muy noche porque no, porque lo tenemos por los tiempos, por los tiempos, pero sí busquemos pues que, que cuando no sea tampoco algo tan así, sin



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tanta premura, yo creo que por eso están los grupos de WhatsApp y se pueden organizar bien, creo yo eh, que si no cumplen los veinticuatro horas pues el grupo de WhatsApp, oigan que opinan, ocupamos esto de urgencia, hay condiciones de que nos podamos juntar, sí, yo también, otra cosa también, hay veces que también salen cosas que no están en nuestras manos, que se ocupa una comisión y Miguel anda fuera, pues oiga sabes que, pues ando fuera, pero pues aquí estoy y en un descuido pues vayan diciendo los acuerdos también, no sé, también hay que tener consideración cuando no se pueda no, cuando no se pueda, pero bueno, yo creo que en el buen ánimo pues de, de hacer.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno nuevamente buenas tardes a todos y rápido porque a lo mejor se está haciendo un poco tarde este, bueno yo en lo, en lo particular yo creo que los horarios que se ponen ahorita, en el caso que decía Chanita y no lo digo ni por Chanita, ni por mí, ni por nadie en lo particular, yo creo que de manera, es un tema general pues, tanto de comisiones para ordinarias, extraordinarias, eh, los horarios que se ponen con anticipación, es precisamente para llevar un orden verdad, este, por eso nos dicen, nos piden veinticuatro horas de anticipación, es para, creo yo o así lo entiendo, precisamente si nos, si nos dicen, con veinticuatro horas de anticipación es para nosotros a las siguiente veinticuatro horas, pues acomodar si tenemos por ahí un tema particular ajeno al tema de aquí de, de Cabildo, de administración, pero aún y con eso, pues yo creo que a veces o a todos nos ha ocurrido, que no se nos da y yo creo que es tan sencillo este, como tener la atención en el mismo grupo de WhatsApp o con quien eh, presida la comisión o quien convoque, quien sea, este, pues me tardo quince minutos, o no puedo por este motivo, etcétera, este o agilizarlo como dice el presidente, por teléfono y, y hay opciones pues de cómo hacerlo verdad, este y estoy de acuerdo al orden que se le da, pero también estoy de acuerdo en que seamos flexibles, en una ocasión, la síndico nos llamó para el tema de, de las patrullas, verdad, me parece y acabábamos de salir de una reunión y, y me habló la síndico, pero ya iba yo en carretera, este y la verdad si se me complicaba regresarme porque tenía que verme con unas personas y ya era un poco tarde, pero igual dije, sabes qué, pues a tales horas y pues ya vine y todo este, yo creo que esa es la flexibilidad de la que debemos de, de tener, más allá todavía de horarios pues, de horarios y que seamos comprensibles entre todos, porque a veces pues no todos, no podemos a la misma hora o tenemos ocupaciones distintas, pero yo creo que seamos más bien flexibles en ese tema verdad, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante aquí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, presidente municipal, secretario de gobierno, síndica, este, ahora sí que quisiera tomar la palabra para un tema, pues, que se me hace pues de, en lo particular de suma importancia, hace unos días, aquí hablábamos sobre el tema de municipalizar el, el tránsito vehicular, siento que es un tema pues, que ya ahorita es urgente pues, por la situación que vivimos este, tanto en las comunidades como en la cabecera municipal, este, me ha tocado en los últimos días, ver una serie de accidentes pues, en motocicletas pues, porque ya está salido de control el tema, motocicletas este, rebasando en sentido contrario este, rebasando por el lado derecho este, en el centro, ya vemos un descontrol enorme, no sé si el estado ya soltó el tema del municipio este, hace un tiempo, porque ya tampoco vemos tránsitos, entonces si es urgente pues ya este, meter este, hablar ahorita con el Gobierno del Estado, para que apoye con más tránsitos o



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que el municipio haga un convenio para poder mandar personal a estar revisando pues este, en puntos críticos, en puntos críticos porque sí, les soy sincero, ya es urgente pues y es crítico la situación que atravesamos pues en el municipio con el tema de motocicletas y no solamente con los motociclistas sino también con los vehículos, hay un desorden enorme este, vemos camionetas estacionadas en doble, en doble sentido este, vemos pues las motocicletas, yo creo que a diario lo vemos, todos nos toca un percance con una motocicleta en la semana, entonces pues ojalá le podamos dar prioridad pues al tema, que agilicemos el tema, que hagamos los convenios necesarios, que si hay personal pues en diferentes áreas este de aquí de la administración, que no están pues, ahora sí, teniendo una gran labor que se le pueda asignar al tránsito del estado, para que puedan ayudar este, en estar vigilando pues, este, las zonas críticas de aquí del municipio ese es un, es un comentario pues que quería hacer este, no sé si nos pudieran dar un informe en la próxima reunión este, el encargado que está haciendo este, que está llevando a cabo el tema de municipalizar el, el, ese tema y en cuanto al tema pues de las comisiones, yo tampoco tengo ningún problema, pues este, yo les decía la, la vez pasada pues, si vamos a ser flexibles, pues igual que las reuniones de Cabildo, pues las, las convoquemos a una hora antes a dos horas antes pues, yo no tengo ningún problema pues, lo comento pues, porque si estoy en todas las comisiones y ahora sí que pues, si tengo reuniones todos los días, me toca tener reuniones todos los días y si se me complica pues, siempre le voy a dar preferencia en atender los temas del municipio y se los he dado hasta el momento y no solamente en atender las reuniones, de también buscar en esas reuniones, hacer propuestas pues, en mejorar pues las condiciones de la administración pública, entonces por mi parte pues, no hay ningún problema este, podemos atender las reuniones a la una, dos, tres de la mañana, si podemos, también si no podemos pues, claramente habremos de, pues, este, respetar las decisiones que se tomen en dicha reunión, hasta el momento, ha sido mi posición en este Cabildo y la seguiré haciendo durante los próximos dos años y medio, que nos quedan, tres años, estaremos pues en esa disposición, entonces pues ahora sí que mi propuesta, esa parte de darle seguimiento al tema de municipalizar y poder mejorar las condiciones del tránsito este, vial en nuestro municipio, que ya, pues ahora sí que está salido de control, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, esta parte eh le mandé pedir al licenciado Chan que viniera para ver qué avances llevamos en el tema de tránsito, ahí también ahorita le iba a comentar también al secretario, que también lo lleva en conjunto ahí contigo lic, pero pues vamos, tienes razón ahí, como vamos, qué, si se hace no se hace o qué onda.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado legal del municipio de Río Grande: Buenas tardes a todos, presidente, secretario, síndico, regidores, efectivamente estaba atento ahorita a la, reunión de Cabildo y escuchaba la intervención del regidor Manuel Esparza eh, efectivamente regidor, es municipalización de tránsito, ya ahora sí, porque ya vamos en el, en el proceso reglamentario, bueno legislativo y en su caso para que entre en vigor ya el nuevo reglamento de tránsito para Río Grande, ya se subió a la Gaceta, ya está publicado el reglamento, el día treinta y uno de octubre, ya se hizo lo propio para incluirlo en el, en el respetivo capítulo de multas, dentro de la Ley de ingresos, para el ejercicio fiscal veinticinco, dos mil veinticinco, entonces para poder entrar en operación y que se haga obligatorio, noventa días después de su publicación, que quiere decir esto, eh, seguramente lo vamos a empezar a operar como tal a partir del mes de enero, a finales de enero, sí, dependiendo de la publicación en la Gaceta, entonces, escuchaba lo que decías de los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



accidentes en, en la desatención ya, de tránsito del estado, sí eh, yo sigo observando que hay patrullas de tránsito del estado, sin embargo, posiblemente ya esté desatendiendo el tema, en virtud del procedimiento que estamos llevando el, el municipio de Río Grande sí, eh, que quede claro de, todavía no es obligatorio este reglamento, es noventa días después, así lo marca la ley sí, este y en a, a partir del día treinta de diciembre, que es la fecha límite que la Legislatura tiene para aprobar las leyes de ingresos de los municipios que esperamos que se apruebe tal y como se propuso sí y lo, lo vamos a empezar a operar ya a partir de, de enero, sí, en ese inter eh, vamos a la siguiente fase, cuál es, la idea es hacer un, celebrar un convenio de colaboración con el Estado sí, para que nos deje la infraestructura de tránsito que ya tiene el municipio, pero que le pertenece al Estado, me refiero a ver si nos puede dejar patrullas en este caso y las señaléticas, señalizaciones, todo lo que corresponde a tránsito, pero eso va a ser este, a partir de que se aprueba la ley de ingresos sí y tenemos que hacer lo propio para notificarle a Dirección General de Tránsito en el Estado y a Secretaría de Gobierno, de Gobierno del Estado, ese es el avance.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces eh, yo creo que si se ocupa ya ir viendo, ir viendo para sentarnos a ya trabajarlo en conjunto que ya sea, creo que ya fuera algo permanente, casi todos los días que ya se reúnan e ir viendo también hasta el perfil de quien puede estar ahí a cargo de esa, de este lugar, para que ya vayan viendo todos los escenarios que se vienen, ejemplos, yo siento que ya tendríamos que estar viendo dónde nos van a fiar una grúa, ya tendremos que estar viendo dónde nos van a fiar una grúa, ya tenemos que ir viendo dónde eh, a ver si hay el regidor Miguel tiene por ahí una en buen estado que nos la preste, dónde va a ser el lugar donde se va a resguardar los vehículos, cómo va el tema también del reglamento de, por ejemplo coincido ahí con, con el regidor, ahorita por ejemplo, los últimos sucesos de accidentes en motos, lo primerito es porque no traen casco, o sea realmente.

CIUDADANO LICENCIADO JUAN FIDEL CHAN FRAIRE.- Apoderado legal del municipio de Río Grande: De hecho fíjate a manera de, pues no de broma, pero si de una observación constructiva, el día de la eh, rodada nocturna de día de muertos, si se dieron cuenta, la infinidad de motocicletas que hay en el municipio, entonces me decía Erick, ahí está licenciado, ahí está, eh, toma video para que lo lleves de evidencia a la Legislatura para que des el argumento y nos aprueben la ley de ingresos, en relación a multas, porque si se dieron cuenta, casi nadie llevaba casco, nadie llevaba placas, entonces eso quiere decir que nuestro reglamento está muy completo eh, porque consideramos todo eso sí, entonces aquí nada más es esperar los tiempos legales para poder operarlo, pero si ya.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidencia Municipal: O sea a esperar esos, ese tiempo, si sería bueno que ya empezáramos, es más hasta que esa comisión que armen, sí, que pudieran armar, pues ya hasta que nos vayan diciendo desde ahorita qué vamos a ocupar, porque de entrada, de entrada, se ocupa el tema de una grúa, de entrada y el espacio, entonces ya desde ahorita anticipar, porque si lo vamos a ver, ya cuando tengamos el problema encima, si tendremos que ir visualizando, no sé aquí lo que tú decías de que no ves tránsitos, pero eso era mucho más atrás que de lo de que hablábamos del, del tema de, de que se haga municipal eh, yo ya vi, sabes que vi, lo que sí vi, es que andaban allá como que en la noche ahí en ciertos lugares y nomás aparecían los tránsitos ahí, pero en la madrugada y los fines de semana, pero aquí, aquí ya no, no los he observado verdad, aparte que son muy pocos los que tienen ellos aparte, aparte, entonces yo creo que si me gustaría, porque sí de repente uno se desespera que no sé cómo vayamos,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ahorita que hizo el comentario el archi, sobre el tema de lo de tránsito, hasta yo me desespero digo que si hay avance, no hay avances, que sí, si nos esperamos, pero yo si me gustaría que ya vayamos viendo hasta que nos hagan la propuesta, la propuesta de ir viendo el tema de adquisiciones, va a ser la pura grúa, por ejemplo ahorita veía que en el secretariado, donde hacemos las, las compras, pudiéramos comprar, ojo eh, pudiéramos comprar una patrulla y que nos den una grúa o no sé cómo sea la diferenciación, no sé si se pueda hacer ese juego, no sé o también vi que decía que ambulancias, pues compro dos patrullas y dame una ambulancia y dame una, una grúa, no sé, se me ocurre, que hagamos esa combinación de recursos, pero la pregunta sería, ¿que se ocupa?, ¿cuándo lo tenemos que hacer?, anticipar, que la comisión de Hacienda se siente a visualizar, de dónde se pagaría, en una empresa nos la fían o mejor con el convenio con el secretariado, porque yo vi que en el secretariado ahora que vi la lista, me llamó la atención que decía, ambulancias y grúas, no sé igual para que investigues Chava, a ver si compro una ambulancia, me ponen de dato una grúa o una ambulancia, ese es como de, porque ahí puede ser muy interesante eh, compro para seguridad pública, pero también me dan comodato una ambulancia o una, pero es bueno, es o sea con el comentario ahí del archi, si sería bueno ya que, que nos podamos sentar, igual también que te incluyas a esa, a esa comisión mi archi.

CUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Sí

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Di, di, estoy en todas, estoy en todas, entonces no sé, pero bueno pero, pero más allá de, del tema, hablo pues de la comisión donde está Chan, donde está Chava, que te metas, porque veo pues que también te interesa el tema y has sido reiterativo, entonces pues que más que estuviéramos apuchando yo, tú y todos los demás verdad.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo creo que este, pues hay, hay maneras pues de, de, de buscar las, las soluciones, ahorita hablamos de una infraestructura pues, vehículos, grúas este, pero ahorita siento pues que el tema de los recursos humanos, sería importante buscar la manera legal para la brevedad poderlo implementar pues, yo creo que sí, si tú por ejemplo lo digo pues, este andar en una moto, en estos tiempos te facilita muchas cosas y aparte te ahorra este, pues ahorras mucho combustible, te traslada es un medio de traslado pues, te facilita todo, entonces por esto éste hay tantas motos ya en estos momentos, pero lo digo, por ejemplo este, si yo voy por el centro y sé que va a haber un tránsito en la esquina y sé que me va a parar y sé que me va a decir este, vas mal, rebasaste mal, estás mal estacionado, creo que ya eso este, te limita pues, este a que vayas cometiendo ese tipo de errores, entonces esa parte pues, en el primer cuadro de la ciudad, poder ya empezar a trabajar pues con el personal, para que puedan ir haciendo esa función, no sé si ya en estos momentos se pudiera empezar a trabajar, a lo mejor no todavía con las multas, pero si personas que pudieran estar, pues mínimo llamando la atención y que te corrijan pues en la manera en la que estás conduciendo, en la manera que te estacionaste, entonces esa parte pues es la que yo siento que pudiéramos empezar a darle prioridad este, el fin de semana, me tocó ver dos accidentes, uno este, precisamente iba saliendo yo de la oficina y por poco y me toca, que iba saliendo este, bajando la banqueta, pasa una moto a toda velocidad, creo que a cien kilómetros por hora en una calle y se estampa con un carro, sí, salieron las dos personas volando si, un joven y una señorita, por, por suerte pues yo los veo y no, no les pasó nada, no les pasa nada, pero fue demasiado impactante pues, porque efectivamente pues manejan a, en una, en una calle principal pues,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



entonces sí, la parte pues yo le, le apostaría pues ahorita a ir implementando una estrategia en los recursos humanos, como poder ir distribuyendo una, no sé si llamarlo cuadrilla pues de personal, que ya esté operando pues en, en las diferentes esquinas pues del, del cuadro de la ciudad, lo decía ahorita el licenciado acertadamente pues, seguramente el Estado ya vio que se está trabajando en la municipalización y pues ya soltó el tema por completo, sí, entonces hay que ir viendo, porque se puede generar un grave problema pues que, si no había tránsitos pues ahora sí que ya no exista ninguno, entonces viene diciembre, ya estamos este, noviembre, viene diciembre y pues tú sabes bien que el tema de, de, del tráfico se, se triplica, entonces pues por mi parte pues es una estrategia pues de ir viendo el tema de, de los recursos humanos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Por ejemplo aquí se me viene a la mente, como estrategia, que habla aquí el arquitecto, no sé, hacer un tipo voluntariado que sean los que al final de cuentas se van a contratar, para desde ahorita ir avisando, porque hay que sociabilizar las cosas, hay veces que lo sociabilizas muy fuerte y luego empiezas con las multas y luego, luego empiezas a asustar a la gente, pero ahorita no sé quién, ya hay que ir viendo. Quien va a ser los que van a trabajar como, como la policía vial y que ya desde ahorita empezaran como a prevenir, exactamente pasa una persona sin casco, el caso eh, porque ya van a empezar a multar eh, la velocidad, o sea, que empecemos ya a ir sociabilizando el proyecto, si faltan tres meses, en tres meses, dos meses esos voluntarios ya pueden ir avisándoles, irles avisando a la ciudadanía, para cuando ya pase al tema ya de tránsito y con la multa, ya se les avisó, porque si vamos a llegar también luego, luego, pues también la gente va a decir, oye pues es que hay que sociabilizar el proyecto, porque ahorita por ejemplo he visto ahorita el conflicto es el tema de las motos, coincido con el archi, es el tema de la gasolina ya ahorita ya también queremos comprar motos para los jefes de departamento, pero también hay que comprarles el casco y las placas, la licencia entonces son temitas que si me gustaría que ya lo fueran, que ya lo fueran trabajando, sale, no sé si hay otro comentario.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Fíjate que es importante pues, ahorita lo que comentas este, cuando la elección cuando, bueno, cuando se nombraron los diferentes jefes de departamentos, yo hice un comentario pues, en de que, pues no hay recurso verdad, no hay, no hay recurso para las diferentes áreas y a veces un jefe de departamento te va a decir, que estás haciendo, no pues nada, porque no hay recurso verdad, esa es la excusa pues, pues yo siento que en este tema de, de la municipalización caben muchos departamentos, el tema cultural, pues desde ahorita, pues empezar a, con unas, no sé, se me ocurre ahorita, calcas, no rebases en sentido contrario, hasta los mismos vehículos, una campaña pues de, de eso, del tema pues, de, de no rebasar, ponte tu casco, pues es un tema que lo puede ir haciendo cualquier departamento de, de la administración, concientizar pues, una campaña de concientización en el tema del manejo vehicular, en el tema de las motocicletas, no sé si eso lo puede hacer el departamento de cultura, el departamento de la juventud, cualquier departamento pudiera estar haciendo ya, una campaña de concientización.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Yo diría que en esa parte una estrategia que pudiera ser, sumándole a la idea que traes, que sea la, la gente que vamos a poner a trabajar y que va a, promover esto, a esos tres meses, a esos dos meses y medio, a dos meses, que ya empiecen, que ya empiecen o se, es decir, por ejemplo y ahorita y hay que ir valorando quien va a ser, porque si le vamos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



a decir, que prepare el proyecto, cuando va a arrancar, pues ahí se le van a ir otros dos, tres meses, ahorita pudiera arrancar un proyecto, lo puede echar a andar, lo preventivo, lo que estás comentado aquí y que ya los que vamos a empezar a operar, que ya anden en, allá afuera, recuerdo mucho cuando este, empezó la propuesta pues, de la construcción del centro canino, sí, yo lo comentaba y es un tema muy similar a este, pues sí me decían a mí, el proyecto, pues sí el proyecto, la construcción, pues si está bien y yo nunca fui en contra, más sin embargo yo siempre lo dije, que el proyecto canino tendría que ir también ligado con un proyecto de concientización, al cuidado, al cuidado animal sí, porque yo les ponía en ese entonces el ejemplo, hay el centro canino, te pide tu hijo un perrito, papá cómprame un perrito, pues se lo compras, al rato el niño ya no lo quiere y pues ya, ya está el centro canino, pues voy y lo tiro ahí cerca del, del, del centro canino, entonces te genera un problema pues, entonces si tiene que haber este, un proyecto de concientización pues, muy similar en lo que comentaba en aquel momento pues, que no se te genere en su momento pues después un problema, entonces hablando del centro canino, no sé si ya está funcionando, no sé cómo va pasando es, bueno ya sería verlo pues en otro momento y checarlo pues con quien está encargado con ese tema .

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario.

CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, bueno yo escuchando la problemática, yo sé que no es mi comisión, pero en la problemática de las motos eh, yo propongo que se podría empezar por hacer unas áreas de estacionamiento, porque desde ahí hay un descontrol, cuántas veces nos hemos, nos hemos querido estacionar y vemos un estacionamiento completo con una moto en medio, muchísimas veces, siento que, que esto podría ser un comienzo, poner áreas para, específicamente para motos y pues eso sería todo de mi parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Este, buenas tardes nuevamente, pues rápido, nada más comentar de, del proyecto que en realidad es muy amplio, ahorita se toca el tema de las motocicletas, que ya son muchísimas en el municipio, por lo que decía el arquitecto por la facilidad, por la economía, pero pues también te genera problemas, pero más allá, yo escuchaba con atención la primer vez que el licenciado Chan, este, nos lo mencionaba de manera verbal, es más amplio pues de lo que estamos comentando aquí, o sea no, no es sencillo pero tampoco es imposible este, se tocaba el tema de, del comercio, del ambulante, pero yo creo que todos vivimos algo de lo que comenta Karely, el tema de las motos, el tema de los camiones, por ejemplo las rutas, en todos lados suben y bajan gente y menos en las paradas del camión y todos nos estacionamos en las paradas del camión y la gente se estaciona en doble fila o sea es un, yo creo que es un proyecto todavía más ambicioso, sin decir que el de las motos es menor no, o sea pero eso es como muy, es grande pues, es muy complementario pues y, y, y yo creo que ese debe de ser el tema que dice Karely, el tema de las motos, pero también el tema de las rutas, en el tema de zonas de carga y descarga, este, de, de comerciantes fijos o semifijos, formales e informales, etcétera, yo creo que es más allá este, pero bueno yo creo que le va a dar un buen resultado a, a la, al municipio verdad, de que no va a ser a la primera de cambio, se puede hacer una campaña para ya iniciar con eso, yo creo que la administración



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



cuenta con personal, para yo creo que ir proyectando quienes pudieran estar dentro de ese departamento, iniciar con campaña, pues para como dice, para concientizar, para eso sirven las campañas precisamente, de manera preventiva, para que en su momento cuando se ejecute ya de manera legal, pues no tener la, el desconocimiento pues del tema de manera general en la población verdad y en cuanto a, ahorita lo que se hablaba de infraestructura y de muebles etcétera, etcétera, grúas, yo creo que si era bueno también eh, lo desconozco, pero seguramente tiene que estar regulado ahí en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, este de algunas cosas que recuerdo, la Secretaría menciona tres tipos de grúas nomás que no me acuerdo cuales son los tipos que tiene que contar una concesión con, con tres tipos de grúas, la otra es el espacio donde creo que mínimo tiene que contar con cinco mil metros cuadrados eh, con cierta altura de barda y malla y, bueno, servicios básicos incluyendo el internet, o sea hay varias cositas que, que seguramente se van a ir proyectando verdad, pero no sé si en él, en el proyecto venga eh, puntualizado pues verdad el tema, a que voy con esto de que lo vamos a arrancar de manera legal a lo mejor en últimos de enero, primeros de febrero no sé, este, pero así como que ejecutarlo de un jalón y que, que tengamos todo en orden, pues yo creo que va a estar este, paso a paso más bien verdad, pero pues ten eso porque en el tema de concesiones seguramente este, pues a lo mejor vamos a tener la visita de, de quien ya tiene concesiones aquí en la región o en el municipio, en algunos tramos que, que pasan por Río Grande este, por incomodidad, por así decir, pero bueno más que nada nosotros va a ser lo que es aquí este, prácticamente a lo mejor cabecera y algo de la periferia verdad, entonces nomás mencioné esos puntos verdad, de que es buena la idea de, de concientizar de campaña, pero ir perfilando personas pues para ir investigando el tema verdad, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, entonces ahí en esa parte yo creo que ya, ya sería bueno que se, se puedan sentar ahí secretario y hay que darle más forma o sea, avanzarle el tiempo, ganarle tiempo al tiempo, entonces yo creo que sí, si ocupamos ver lo del tema, que se va a ocupar, todo el plan de trabajo que, que sigue para ver si ya le, ya pudiéramos pronto, tener un avance de, no sé, en quince días, que pudiéramos hacer una reunión en, a ver qué, qué avance llevamos sale, algún otro comentario, es todo, muchas gracias, algún otro comentario, algún comentario, no, traes algún comentario de, a pues coméntales, adelante síndico, el último punto de la síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Regidores, en la reunión pasada, el presidente me encargó programar una capacitación de Auditoría respecto a la entrega de los informes mensuales, trimestrales, justo la semana pasada recibimos los funcionarios y yo una capacitación de esos temas muy interesante, fue de las diez de la mañana a tres de la tarde, esa se puede descargar de la página de auditoría, de la plataforma y la pueden tomar el día que ustedes lo, lo consideren, está muy interesante esa capacitación, será cuestión de organizarnos y un día que todos coincidan, poder este, recibir esa capacitación, es todo.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno entonces, nos ponemos de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cinco,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día once del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	05	AÑO:	2024
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	